



SAINT
JOHN PAUL II
~ Regional School ~
PROGRAMA DE INCENTIVOS DE INSCRIPCIÓN

Estimadas familias de la Escuela Regional SJPII:

La Escuela Regional St. John Paul II tiene como máxima prioridad aumentar la inscripción en nuestra escuela. Creemos que el crecimiento en la inscripción de estudiantes es más efectivo cuando las familias actuales de St. John Paul II comparten su entusiasmo por la escuela con familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, feligreses y otros.

En un esfuerzo por fomentar este tipo de actividad, la Escuela Regional St. John Paul II se complace en ofrecer un programa para aumentar la inscripción y recompensar a las familias existentes por sus esfuerzos en promover la Escuela Regional St. John Paul II.

¿Cómo funciona el programa?

Cualquier familia existente cuyos esfuerzos promocionales y de referencia resulten en que una nueva familia se registre y asista a la Escuela Regional St. John Paul II (excluyendo PreK) recibirá un crédito de matrícula único equivalente a \$500.

Condiciones:

- Un padre de la familia de referencia debe presentar a la futura familia al **Administrador de la Escuela o al Director de Avance**, para discutir la posible inscripción de los hijos de la nueva familia.
- La futura familia **no** debe haber tenido contacto previo con la escuela con respecto a la información sobre la inscripción.
- La nueva familia debe asistir a la Escuela Regional St. John Paul II durante todo el año escolar 2022-2023.
- El crédito de matrícula para la familia de referencia se aplicará a su factura de matrícula en abril de 2023. Si la matrícula de la familia de referencia ya está pagada en su totalidad, el crédito se aplicará a la matrícula del año siguiente. Las cuentas de matrícula para ambas familias deben estar al día en el momento del crédito.
- Las inscripciones después del comienzo del año escolar resultarán en que el incentivo sea prorrateado.
- Este incentivo recurrente puede ser ganado por cualquier familia, incluso si están recibiendo otras reducciones de matrícula (becas) y/o ayuda financiera. Sin embargo, el monto de la asistencia para la matrícula más el crédito de referencia no puede exceder el monto de la matrícula anual.
- El crédito de matrícula no tiene valor en efectivo.
- La administración de la escuela se reserva el derecho de interpretar cualquier aspecto del programa, incluidos los problemas o escenarios que no se cubren específicamente en este documento. La escuela se reserva el derecho de modificar o discontinuar este programa sin previo aviso.

Como siempre, si hay alguna pregunta, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Atentamente


Sra. Helen Persing

Experience, Empower, Excel